

## Prólogo

## Abreviaturas

### Disposiciones de carácter general sobre ejecución social (Parte 1.ª)

#### I. La acción ejecutiva

1. Consideraciones introductorias
2. Concepto de acción ejecutiva
3. La acción ejecutiva como derecho fundamental
4. Los presupuestos básicos de la acción ejecutiva

#### II. Principios de la ejecución social

1. Principio dispositivo
2. Impulsión de oficio
3. Irrenunciabilidad de derechos
4. Ejecución en sus propios términos
5. Equiparación de títulos
6. Adelantamiento de la ejecución
7. Amplia atribución competencial al órgano ejecutor
8. Reparto proporcional
9. No gratuidad de la ejecución

#### III. El título ejecutivo: concepto y clases

1. Concepto de título ejecutivo
2. Clases de títulos ejecutivos

#### IV. Supletoriedad de la Ley de Enjuiciamiento Civil (art. 237.1 LJS)

#### V. La competencia ejecutiva (art. 237.2 y 4 LJS)

### Disposiciones de carácter general sobre ejecución social (Parte 2.ª)

#### I. El trámite incidental común ex art. 238 LJS

1. El concepto de incidente y su encuadramiento en el proceso ejecutivo
2. Principio de competencia funcional por conexión
3. El incidente común o general de ejecución ex art. 238 LJS

#### II. La solicitud de ejecución (art. 239.1 LJS)

1. Evolución legal de la solicitud de ejecución
2. Formalidades de la solicitud de ejecución
3. Momento de presentación de la solicitud de ejecución y sus efectos

4. Particularidades de la solicitud de ejecución dineraria
- III. Despacho de la ejecución, inejecución y oposición a la ejecución
  1. El despacho de la ejecución (art. 239.4 LJS)
  2. La denegación de la ejecución o inejecución (art. 239.5 LJS)
  3. La oposición a la ejecución (art. 239.4 LJS)
- IV. Partes, terceros intervinientes y sucesión procesal (art. 240 LJS)
  1. Partes en la ejecución laboral
  2. El tercero en el proceso ejecutivo social
  3. Modificación o cambio de partes en ejecución (art. 240.2 LJS)
  4. La ampliación o extensión de responsabilidad en ejecución
  5. La transmisión de empresa y grupos empresariales en ejecución
- V. Los apremios pecuniarios, las multas coercitivas y la responsabilidad del tercero por la producción de un daño evaluable (arts. 241 y 75.3 LJS)
  1. Los apremios pecuniarios
  2. Las multas coercitivas
  3. La responsabilidad del tercero por la producción de un daño evaluable económicamente (arts. 241.3, in fine, y 75.3 LJS)
- VI. Plazo para solicitar la ejecución (art. 243 LJS)
- VII. Suspensión y aplazamiento de la ejecución (arts. 244 y 245 LJS)
- VIII. La transacción en la ejecución (art. 246 LJS)
  1. Antecedentes históricos y autorización de la transacción
  2. Formalización del convenio transaccional
  3. Contenido del convenio transaccional
  4. Homologación del convenio transaccional

### **Normas generales de la ejecución dineraria**

- I. Consideraciones introductorias
- II. La concurrencia de embargos (art. 248 LJS)
- III. Manifestación de bienes para la ejecución (art. 249 LJS)
  1. Contenido de la obligación de manifestación de bienes
  2. Sujetos obligados a formular manifestación de bienes de la ejecutada
  3. Tramitación procesal del requerimiento de manifestación de bienes
- IV. Investigación judicial del patrimonio del ejecutado (art. 250 LJS)
  1. Excepciones a la investigación judicial del patrimonio del ejecutado
  2. Deber de colaboración y sujetos obligados

3. Limitaciones a la obligación de informar
4. Tramitación procesal de la averiguación patrimonial

V. Intereses de demora y costas (art. 251 LJS)

1. Los intereses y las costas provisionales en la orden general de ejecución
2. El devengo del interés procesal ex art. 576 LEC en la ejecución social
3. El tipo de interés procesal incrementado del art. 251.2 LJS

VI. Notificación a los representantes de los trabajadores de la empresa deudora (art. 252 LJS)

VII. Intervención en la ejecución del Fondo de Garantía Salarial y las Entidades Gestoras o Servicios comunes de la Seguridad Social (art. 253 LJS)

1. Necesidad de colaboración instrumental con el órgano jurisdiccional ejecutor
2. Colaboración instrumental del FOGASA y de Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social
3. Colaboración instrumental de persona o entidad que por su actividad pueda hacerse cargo de la misma
4. Colaboración de entidades autorizadas administrativamente

**Normas especiales de la ejecución dineraria**

I. El embargo de bienes del ejecutado

1. Concepto de embargo y órgano competente para su adopción
2. Requisitos de la traba de embargo
3. Bienes y derechos embargables
4. Mejora y reducción del embargo (art. 259.2 LJS)
5. Reembargo y embargo de sobrante
6. Adopción de la traba y garantías de afección

II. La administración y la intervención judiciales (art. 256 LJS)

1. Conceptos de administración y de intervención judiciales
2. Diferencias con respecto a otras figuras próximas
3. Supuestos en los que podrá constituirse la administración o la intervención judiciales ex art. 256 LJS

4. Régimen jurídico de la administración y la intervención judiciales

III. La tercería de dominio (art. 260 LJS)

1. Objeto de la tercería de dominio y órgano competente para su resolución
3. Tramitación procesal
4. Forma y efectos de la resolución de la tercería de dominio

IV. La realización de los bienes embargados

1. Disposiciones generales de la LEC
  2. Valoración de los bienes embargados o avalúo (art. 261 LJS)
  3. Dedución de cargas (art. 262 LJS)
  4. Procedimientos para la liquidación de los bienes (art. 263 LJS)
  5. Realización de los bienes (art. 264 LJS)
  6. La subasta judicial (arts. 643 a 675 LEC)
- V. El reparto entre los ejecutantes y pago a los acreedores
1. Orden de los pagos (art. 268 LJS)
  2. Liquidación de intereses y costas (art. 269 LJS)
  3. Reparto proporcional (arts. 270 a 274 LJS)
- VI. La tercería de mejor derecho (art. 275 LJS)
1. Objeto de la tercería de mejor derecho y órgano competente para su resolución
  2. Legitimación procesal
  3. Tramitación procesal
  4. Forma y efectos de la resolución de la tercería de mejor derecho
- VII. La insolvencia empresarial
1. Intervención del FOGASA y declaración de insolvencia provisional
  2. Insolvencia técnica o ficta

### **La ejecución dineraria de la empresa en precurso y en concurso**

- I. Precurso y ejecución del crédito laboral
1. Concepto de precurso o “comunicación” ex art. 583 TRLC
  2. Objeto del precurso
  3. Presupuestos básicos de la “comunicación”
  4. Efectos de la “comunicación”
  5. Tramitación del precurso
  6. Control jurisdiccional de la “comunicación”
  7. Alcance jurídico de la suspensión del proceso de ejecución
- II. La ejecución laboral de la empresa en concurso
1. Exceso de delegación legislativa o ultra vires del Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Concursal
  2. Precisiones necesarias sobre la competencia exclusiva y excluyente del juez del concurso en materia de ejecuciones patrimoniales
  3. La continuación de la ejecución laboral separada incoada con anterioridad a la declaración del concurso (arts. 55.1 LC y 144 TRLC)

4. La ejecución laboral separada tras la aprobación de convenio concursal de la empresa deudora

5. La ejecución laboral separada tras la conclusión del concurso

III. Ejecución laboral y venta de unidad productiva de empresa en concurso

1. Transmisión de la unidad productiva de la empresa en concurso tras la Ley 9/2015

2. Régimen jurídico de la transmisión de la unidad productiva de la empresa en concurso tras la reforma de 2015

3. Responsabilidad del adquirente frente a los acreedores laborales de la empresa concursada y la reforma ultra vires introducida por el TRLC

4. Ejercicio en la ejecución de la acción incidental ex art. 238 LRJS de extensión de responsabilidad frente a la empresa adquirente de unidad productiva de la empresa concursada

**Formularios**

**Bibliografía**